Programa
Presupuestario:

220 Ciudad Creativa Digital

Unidad Presupuestal

Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

Unidad Responsable

Fideicomiso Ciudad Creativa Digital

Unidad Eiecutora del Gasto

Fideicomiso Ciudad Creativa Digital

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

México con Educación de Calidad

3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

6.5 Establecer una Estrategia Digital Nacional para fomentar la adopción y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, e impulsar un gobierno eficaz que inserte a México en la Sociedad del Conocimiento.

Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, especificamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo **Educación de calidad**Tema Central **Ciencia y tecnología**

Programa sectorial Innovación, ciencia y tecnología

Plan Institucional: Plan Institucional 2014-2018 Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisc

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344

Objetivo del Desarrollo

O17 Incrementar el desarrollo tecnológico, la investigación científica y la innovación

Estrategia

OD17E1 Ampliar y mejorar los instrumentos de transferencia y difusión tecnológica

OD17E1 Ampliar y mejorar los instrumentos de transferencia y difusión tecnológica

OD17E2 Aumentar las fuentes de financiamiento para actividades de ciencia y tecnología.

OD17E7 Mejorar y ampliar la formación de recursos humanos calificados en el campo de la investigación y desarrollo

Programa Presupuestario: 220 Ciudad Creativa Digital

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir al Impulso de la innovación, el desarrollo urbano, el capital humano y la cultura emprendedora que permita aprovechar el talento que existe en Jalisco mediante la implementación de Proyecto Ciudad Creativa Digital

Alineación al programa presupuestario federal

225 Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las capacidades científicas, Identificación en el Padrón de Beneficiarios

No		
110		

Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco y el Programa Ciudad Creativa digital.

Programa
Presupuestario:

220 Ciudad Creativa Digital

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: (X) Mejorable () En riesgo () Grave

La magnitud del problema recae en que Guadalajara vive un proceso de pérdida de población, lo que ha generado que en diversas zonas del municipio, principalmente en el Centro de la Ciudad son evidentes los signos de abandono del territorio. La falta de equipamiento y de espacio público es notable, además de que la infraestructura y la sanitaria, pluvial y de comunicaciones es poco eficiente, lo que provoca que la población se vea afectada ante fenómenos naturales, contaminación y una creciente necesidad de traslado. Esta pérdida sostenida en la densidad poblacional ha afectado negativamente a la ciudad, disminuyendo la calidad de vida de los tapatíos, la cohesión social, aumentando el deterioro del entorno urbano y acrecentando la desigualdad. Dicho fenómeno también ha afectado la economía de la ciudad, que ha ido generando sectores dinámicos y atractivos para la inversión pública y privada, al tiempo que relegaba grandes superficies a usos exclusivamente comerciales y habitacionales de estratos socioeconómicos bajos, con escasez de equipamientos e infraestructura de calidad todo esto en detrimento de la competitividad de la economía del Estado. En este sentido el desarrollo de tecnología e innovación, concretamente la industria creativa, es uno de los principales ejes en los cuales descansa la estrategia del gobierno estatal para impulsar la competitividad del Estado y la disminución de las disparidades en el desarrollo de la ciudad. El Estado de Jalisco tiene el potencial de convertirse en un polo de creación de contenidos de alcance global y por lo tanto dinamizar la economía del Estado y convertir esta industria en una palanca del desarrollo de Jalisco. Si bien las estadísticas oficiales registran que en Guadalajara existen cerca de 600 empresas dedicadas a la producción de bienes y servicios digitales aún no existen las condiciones se puede hablar de que exista una industria local, para ello es necesario articular una masa crítica de actores formada por emprendedores, empresas, instituciones educativas, financieras y de gobierno que permitan atraer talento y capital financiero para consolidar la industria local, iniciar la reconversión económica hacia una economía del conocimiento y que fomente un crecimiento dela ciudad más equilibrado.

Comportamiento y Evolución del Problema

Conforme a lo publicado por el INEGI en 2010 el municipio con mayor población en la zona metropolitana es Guadalajara con un millón 495 mil 189 habitantes; sin embargo desde los años noventa está inmersa en un proceso de decrecimiento poblacional, mismo que se acrecentó entre 2001 y 2010. Según el conteo poblacional realizado por INEGI, en 2005 la población era de un millón 600 mil 940 habitantes, es decir que en tan sólo 5 años la población se redujo en un 6.67%. Este despoblamiento del centro de la ciudad se dio en el momento en que las actividades económicas buscan los mejores espacios para lograr ser competitivas y aumentar su productividad, lo que provocó que las zonas habitacionales del centro fueran sustituidas por actividades comerciales y de servicios. Estos efectos se han intensificado particularmente por una caída constante en los niveles de inversión pública y privada, una escasa generación de empleos bien remunerados, falta de calidad en los servicios, vialidades congestionadas y el acelerado deterioro de su infraestructura urbana. No obstante las intervenciones urbanas realizadas en esta zona, persiste la percepción de que este espacio se encuentra desatendido, que es punto de reunión de la delincuencia, prostitución y poblado de indigentes, por lo que no es un espacio óptimo para la localización de empresas y emprendimientos relacionados con la industria creativa que buscó localizarse al poniente y sur de la ciudad.

Con este se dificulta la articulación de un ecosistema creativo y de incrementar la productividad del sector producto de la aglomeración de empresas del mismo sector en un sólo lugar.

Población Potencial y Objetivo o Área de enfoque

Dirigido a profesionales relacionados con la industria creativa, así como vecinos y población flotante del polígono que comprende Ciudad Creativa digital, a través de la generación de:

Programa Presupuestario: 220 Ciudad Creativa Digital

• 800 personas beneficiadas con el programa de gestión social. • 122 profesionales de la industria creativa vinculados al proyecto. • 90 estudiantes matriculados en cursos relacionados con el sector creativo. • 3 edificaciones a disposición de la industria creativa y la población del polígono que comprende Ciudad creativa digital.

Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa

El otorgamiento de apoyos a profesionales de la industria creativa y residentes del polígono de Ciudad Creativa Digital, tales como:

• Apoyo mediante capacitación en producción de contenidos digitales. • Apoyo para la realización de encuentros para la vinculación de profesionales de la industria creativa. • Construcción de edificaciones para el desarrollo de actividades de la industria creativa y los residentes del polígono que conforma el Hub Digital. • Apoyos para la vinculación, el fomento de la economía barrial, capacitación para personas sin empleo y mujeres en situación de vulnerabilidad.